

¿Quiénes son los amigos de los pobres?

No vamos a tratar aquí de halagüeñas promesas, a que estamos harto acostumbrados. La realidad de los hechos se impone ya y urge que el pueblo todo se entere y conozca sus verdaderos amigos y protectores, que sin cacarear fantásticas promesas, constitutivas de puras ilusiones, saben dar efectividad a un movimiento de asistencia corporal al necesitado.

La Iglesia, perseguida, vilmente azotada, ignominiosamente calumniada, injustamente reducida a la miseria por nuestro parlamento secular y preocupada en solucionar decorosamente su situación económica, no descuida la desgracia ajena, percibe los lastimeros acentos aún de sus perseguidores, y compasiva siempre de las necesidades del prójimo, sin distinción de clases ni partidos, abre las puertas de su caridad fecunda y con sacrificios sin cuento y dificultades continuas intenta remediar tales desdichas.

No son estas puras afirmaciones. Los hechos y estadísticas hablan elocuentemente.

Haciendo caso omiso de las numerosas Instituciones caritativas, creadas y sostenidas por la Iglesia antes del advenimiento del nuevo régimen, y cuya próspera vida no se ha eclipsado a pesar de ciertos rudos ataques, plácenos indicar, si quiera ligeramente, algunas de las que ha creado en esta época de persecución.

El párroco del Puente de Vallecas (Madrid) ha inaugurado una Casa-cuna magnífica, unos comedores y cocina estupendos, un colegio inmerso; y todo esto gratuitamente para los niños y obreros pobres de aquella misérrima barriada.

El Obispo de Madrid, en vibrante exhortación pastoral dirigida a sus fieles, destinó la mitad, al menos, de cuanto se reuniera en la colecta del día de Navidad, a remediar en cuanto podamos, como él mismo dice, al hambre que se ceba en tantos hogares desprovistos de los necesarios recursos. El pueblo católico unánime, acudió a los templos a la voz del Prelado y depositó su óbolo no pensando tan solo en el socorro obligatorio a los sacerdotes, sino en poner también un poco de paz y de consuelo material en el corazón de los desamparados de la fortuna. Crecieron y crecieron los donativos hasta el punto de que podrán repartirse más de cien mil comidas durante los rigores de la cruda estación invernal.

Funda el Obispo de Santander varios comedores gratuitos para proporcionar alimento a 800 niños pobres, y en Bilbao con una organización perfecta se inauguran nueve de éstos en otros tantos colegios religiosos.

Unas veces es el Obispo de Barcelona que congrega en su Palacio a 200 pobres a quienes socorre personalmente, y otras nuestro amadísimo Sr. Cardenal, dando su óbolo, oculto sí, pero generoso y peridóico, a las Instituciones caritativas de esta ciudad; y así podríamos alargar cuanto quisiéramos esta lista, aleccionada en extremo. ¡La Iglesia socorre y ampara con caridad y sacrificio a los necesitados, sin consultar sus ideas, ni sondear su corazón, quizás a sus mismos perseguidores y calumniadores!

Conducta ésta que contrasta enormemente con la de algunas, no todas afortunadamente, Corporaciones oficiales democráticas y que se vanaglorian — aunque sin fundamento alguno — de ser los patrocinadores de los pobres y desventurados.

El Ayuntamiento de Valladolid, por ejemplo, suprime las subvenciones consignadas para la Cruz Roja, Patronato de la Trata de Blancas, Religiosas Oblatas y Adoratrices, Institución de la Mutualidad Maternal, Comedor de Viudas pobres, Roperío Escolar, Círculo obrero, Juventudes obreras, etc., etc.

Gobierno civil ha habido que ha interrumpido la laudable costumbre de distribuir mensualmente cierta crecida cantidad entre los establecimientos benéficos de la respectiva capital, y no pocos Ayuntamientos existen, que dejan incumplida una obligación, marcada por la Ley de Tribunales Tutelares, de abonar una pequeña cuota en beneficio de ciertos menores asilados.

Para terminar, y no indicar otros casos, que nos reservamos para ocasión más oportuna, el Ayuntamiento de León, abre una suscripción popular para los obreros parados, ¡noble ideal!; pero la reparte en tal mala forma, que provocó la general indignación de los ciudadanos. Sólo los afiliados a las organizaciones socialistas fueron los favorecidos.

Estas solas ligeras, ligerísimas indicaciones bastan para evidenciar la conducta noble, sincera y desinteresada de la Iglesia, y la actuación no muy laudable, de otras a quienes incumbe la asistencia de los pobres.

Promesas, sólo vanas promesas ha sido la característica de muchos... La Iglesia, en cambio, silenciosa y consciente de su misión, olvidándose de los agravios recibidos y de los que recibe constantemente en los momentos más críticos de su situación, abre, dadivosa, su mano, y la alarga para depositar su óbolo en la mano del que por muchos títulos, debería quedarle agradecido pero que en realidad quizás no lo será, y — lo peor — quizás se levantará en violenta persecución contra la misma.

¡Ciudadanos españoles! Si como reza el adagio popular "Obras son amores y no buenas razones", cabe preguntar: ¿quién es tu más caro amigo?

F. VIVES.

"Un buen periódico es una Misión perpétua en una parroquia. Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala."

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado."

PEDRISCO

Dice un diario: "Las estadísticas francesas nos son más útiles que las españolas para investigar nuestro comercio con Francia".

¡Es curioso que para luchar debamos confiar de las armas del adversario!

De Francia, como de otros países hemos sabido irai calcar lo estridente. Lo malo; lo verdaderamente necesario, lleva nuestra sola marca.

Así está ello.

Ahora mismo, Indalecio Prieto, basándose en una encuesta de la Unión General de Trabajadores, dijo, que el número actual de parados en España, pasa del medio millón.

Aparte la ineficacia política que ello hace gobernar, es lo cierto que puede afirmarse, basándose en otras encuestas parciales, que la cifra es elevada cerca de un 50 por cien.

Si nuestras estadísticas fueran algo más que papeles mojados, podríamos tener todos un conocimiento exacto de la cuestión, absolutamente necesario para obrar con acierto. Así no podría suceder el hecho del voleo de millones que Albornoz sembró sin ton ni son y que ahora Carrer echa de menos.

Caballeros; a ver qué pasa. Les invitamos a ustedes a subir a la barrera, que es de donde mejor se ven los toros.

El Marqués de Muller puso de manifiesto en la última sesión municipal algo anómalo en el asunto aguas. La mayoría consistorial dió el placet a las manifestaciones de aquel concejal; y al acto se asoció "Diario".

Ayer publicamos una nota, o lo que fuere, de la Alcaldía, que ya, ya; total tres cincuenta que hemos tirado. Pero al pie de la nota, "Diario" publica también unas consideraciones, que sí, sí!

Unos pases naturales a la Alcaldía; unas veñetas apretadas a un funcionario municipal (es el Arquitecto: no se lo digan a nadie); un poco de toros al alimón, pero al final una estocada temeraria. Le tendría miedo a la Alcaldía "Diario"?

¡Vamos señores que han tocado a matar y hay que entrar por derechas! ¡animense!

¡Nosotros en el tendido número uno, a punto de tirar la almohadilla al ruedo!

Un prec al Ajuntament

En aquellos barraques de la platja de la Rabassada, encara que no ho sembli, hi viuen unes trenta persones però d'una manera tan primitiva, pobre i miserable, que fa pena el contemplar-les.

Fa un quant temps que l'Ajuntament hi feu, a peca costa, una bona obra d'urbanització, d'higiene i adhuc de caritat, portant-hi la font que ara hi raja.

Doncs bé; aquella millora que mereix l'elogi de tot hom no és suficient i cal completar-la. El nombre de persones que se'n serveixen és considerable, car no solament son el habitants d'aquella platja sinó que h'hi van també de tots aquells encontorns i durant l'estiu s'hi estableix una nombrosa colònia de banyistes.

I és el cas que aquella font brolla, no més, amb un rejoli tan prim que les pobres dones que tenen d'anar-hi omplir un canó necessiten

una hora d'espera per arribar a tenir-lo ple. I no soament això sinó que quant fa vent, i és tan sovint allà!, aquest s'emporta el fillet d'aigua tan mesquí i no hi ha manera de servir-se'n si no és amb grans dificultats.

¿Què costaria, doncs, de construir o d'intalar allà a la vora un petit dipòsit que anés recullint el rajolí d'aigua que a.a. es perd i posar a la font una aixeta d'obrir i tancar quan es necessita?

Seria una millora considerabilíssima per tota aquella gent. El seu cost, a base de l'intel·ligència per la brigada municipal, és relativament insignificant i si calgués no duptem que els banyistes que hi concorren al estiu contribuiran a tan senzilla com important millora.

En nom, principalment, de tota aquella pobre gent, preguem a l'Ajuntament que s'hi interessi.

Panorama político

LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS :: LAS RESPONSABILIDADES :: UNA CARTA DE ROYO VILANOVA

EL PROYECTO DE SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

Madrid. — He aquí el dictamen de la Comisión permanente de Justicia acerca del proyecto de Ley sobre secularización de cementerios:

Artículo 1.º Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se pondrá la inscripción de "Cementerio municipal". Los distintos cultos podrán practicar en ellos sus ritos. Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos, cuando sean contiguos. Las llaves, conservación y régimen de enterramientos en dichos cementerios, corresponden a las autoridades municipales. Los municipios que no tuvieran cementerio de su propiedad, se verán obligados a contruirlo en el plazo que determina la Ley.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado hoy existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni el ensanchamiento de los actuales.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumanidad en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o locales anejas a unos y otros.

Artículo 4.º Corresponde a los padres y tutores determinar la sepultura que haya de darse al

difunto cuando no alcanzara edad para testar. La voluntad expresa del difunto o en su defecto la interpretación que de ella hicieran sus familiares, o causahabientes, será la que decida el carácter de enterramiento.

UNA CARTA DE ROYO VILANOVA

Zaragoza. — Los elementos directivos del Partido republicano radical socialista, visitaron al gobernador para entregarle los acuerdos adoptados en la asamblea del domingo y en los que particularmente se protesta de la benevolencia con que trata el gobernador civil al señor Royo Villanova, que todavía no ha salido para su confinamiento. Con tal motivo don Ricardo Villanova ha dirigido una carta al Partido radical socialista y que publica "El Diario de Avisos" dando las gracias a los que tanto se ocupan de él.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid. — Al terminar la reunión de la subcomisión de responsabilidades el miembro de la misma, señor Bujeda facilitó la siguiente nota:

"La subcomisión primera de responsabilidades ha examinado el dictamen relativo al proyecto de sentencia de los generales del Directorio militar de que ha sido ponente el señor Bujeda y a base de él se ha acordado articular, para presentar al mismo tiempo con toda brevedad a la resolución de la Cámara la propuesta de condena del segundo Directorio de la dictadura civil y el proyecto que sancione por haber colaborado con la dictadura".

Después de entregada esta nota el señor Bujeda dijo a los periodistas que hace tiempo envió a la comisión de responsabilidades el proyecto de ponencia sobre las que alcanzan el primer Directorio militar y a base de él se han tomado acuerdos para buscar todas las responsabilidades del gobierno de Primo de Rivera, incluso incluyendo a los colaboradores. Se propone imprimir al asunto la máxima autoridad.

Conferencia

Domingo
día 17 del
corriente

En el

CIRCULO
TRADICIONALISTA

a las diez y media, bajo el tema:

"El tradicionalisme davant
el moment polític actual,"

por el abogado de Barcelona

D. Juan Solé y Gené

LO QUE SE VA SABIENDO

ARMONIAS REPUBLICANAS Y SOCIALISTAS :: RUSIA Y LA CULTURA :: DIMISIONES COLECTIVAS

Alcira. — La minoría autonomista republicana, de que forma parte el diputado a Cortes y presidente de la Diputación don Juan Calot, acordó protestar de la actuación del Ayuntamiento y retirarse de la Corporación por la descortés conducta del alcalde y concejales socialistas con los concejales republicanos. Añaden que no volverán por el Ayuntamiento mientras el alcalde no rectifique su actuación.

En Puebla del Duc han sido destruidas violentamente las cañerías de conducción de aguas, dejando desabastecido al pueblo de agua tanto para beber como para la limpieza. Se cree que el hecho ha sido producido por diferencias surgidas entre radicales socialistas y socialistas.

RUSIA HA PROHIBIDO EL USO DE LA T. S. H. EN SUS PUERTOS Y CERCA DE SUS COSTAS

El Gobierno ruso ha acordado la prohibición del uso de la T. S. H. a los buques extranjeros, a diez millas de la costa rusa y la inobservancia de esa restricción será penada enérgicamente.

Todos los aparatos transmisores y receptores de a bordo deberán ser declarados en las aduanas y durante la estancia de los buques en puerto, serán sellados por el capitán del puerto o su representante.

DIMISIONES COLECTIVAS DE ALCALDES Y CONCEJALES

Pontevedra. — En el Gobierno civil se han recibido dimisiones colectivas de los alcaldes y conceja-

les de varios pueblos de la provincia, por no haberse aprobado los presupuestos municipales a causa de no haberse consignado las partidas destinadas a los farmacéuticos titulares, a los que se adeudan cantidades.

¿BUQUES PARA RUSIA?

"Le Matin" publica la siguiente información:

"(Despacho "Information"). — El ministro de Trabajos públicos de España examina en estos momentos un encargo relativo a la construcción en los astilleros españoles, y por cuenta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de cincuenta grandes buques mercantes, cuya entrega deberá escalonarse en tres años.

"Se recuerda en relación con esto que don Indalecio Prieto, actualmente ministro de Trabajos públicos, había entablado negociaciones con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuando era ministro de Hacienda, para hacer un contrato de suministro de petróleo ruso a España. La República soviética se obligó a emplear una parte de las sumas que recibiese por este contrato en adquirir productos españoles y todo hace pensar que el encargo de buques mercantes indicado ha sido hecho en cumplimiento de dicha condición.

"También se estima que se trata al mismo tiempo, de un primer paso para la celebración de un acuerdo comercial entre los dos países".

¿Será esto la base del optimismo del ministro de Marina en su visita a los Astilleros de Cádiz?

GOBIERNO CIVIL

HOY, EL SEÑOR GOBERNADOR IRA A LA RIBA. — SI EN CASTELLÓN MAL, AQUÍ, NO MEJOR. — REORGANIZACIÓN DE SOMATENES. — NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO PARA SAN CARLOS DE LA RAPITA. — TODAVÍA EL ASUNTO DE GUIAMETS. — ALCALDES MULTADOS. — LA CASA DE FAMILIAS. — UNA NOTA DEL SEÑOR NOGUER SOBRE EL DISCURSO DE MAURA

Manifestó ayer el señor Noguier y Comet que hoy estaría ausente, pues asistiría al acto inaugural de un camino y puente en el pueblo de La Riba, a cuyo acto ha sido invitado amablemente por el alcalde de dicho pueblo.

Dijo que había recibido un telegrama del gobernador de Castellón manifestando que en aquella provincia hay crisis y falta de trabajo, por lo que no es necesario que los obreros sin trabajo acudan allí.

El señor Noguier y Comet le ha contestado rogándole procure evitar vengas a ésta los sin trabajo de aquella, pues aquí tampoco lo hay.

Ayer visitó al señor gobernador el señor Balaña, vocal de la Comisión reorganizadora de Somatenes, para tratar de la reorganización de dicho cuerpo.

Visto lo manifestado por el alcalde de San Carlos de que se presentan dificultades en la aplicación de las bases de trabajo a los obreros del puerto, el señor gobernador mandará un delegado para que dé resolución satisfactoria al asunto, evitando más protestas.

Refiriéndose el señor Noguier a un escrito de "Foment" respecto a la maestra de Guiamets, dijo que tanto la persona como el libre ejercicio de la profesión de dicha maestra, están completamente garantidas, habiendo mandado para si ello era necesario, la guardia civil.

LA CASA DE FAMILIAS

Ahir, a la tarde es reuniren al Govern civil, sota la presidència del senyor Noguier i Comet, els components dels comitès organitzador i consultiu, del projecte de creació d'una "Casa de Famílies a les comarques tarragonines". Hi assistiren, entre d'altres, el comissari de la Generalitat, senyor Piñana, els alcaldes de Reus i Tortosa, senyors Martí Baiges i Benet Piñana, respectivament, el primer tinent d'alcalde de Montblanch, senyor Folch, per l'Ajuntament de dita vila, el doctor Briansó, de l'Institut "Perè Mata", el senyor Castellarnau, el secretari senyor Rovira, i d'altres.

Després de donar-se compte de les moltes adhesions al projecte, rebudes d'ençà de l'anterior reunió, es començà l'estudi pràctic de l'assumpte canviant-se entre els reunits falagueres impressions respecte a les possibilitats de realització i d'èxit de la generosa iniciativa i acordant distribuir-se els components del comitè en diverses ponències per a estudiar l'implantació del projecte en sos diversos caires.

Creiem poder assegurar que no passarà molt temps sense que la nostra Província compti amb una institució de finalitats tan nobles i enlairades com es la "Casa de Famílies".

El gobernador de Tarragona rectifica un extremo del discurso del señor Maura.

El gobernador civil señor Noguier y Comet, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"En el discurso del señor Maura hay un extremo, según el texto recogido por la prensa, que me interesa personalmente esclarecer. Dice que manifestó el señor Maura refiriéndose al señor Maciá: "Primero quiso nombrar los gobernadores. Me opuse terminantemente y los nombré yo". Delante de esta afirmación y como único gobernador de Cataluña que queda de

la primera lista, quiere hacer constar: Primero, que mi nombramiento lo debo al Gobierno de la República, no al señor Maura; segundo, que nadie que conozca mi significación política podrá creer que la propuesta de mi nombramiento en el Consejo de ministros la hiciera el señor Maura; tercero, que el señor Maura habra de recordar que al recibirme el viernes día 17 de Abril, a las dos de la tarde en el Ministerio de la Gobernación, junto con los demás gobernadores que fuimos a recibir instrucciones, le manifesté que habiéndose producido algunas divergencias entre el Gobierno de Cataluña (todavía no había éste tomado el nombre de Gobierno de la Generalidad) y el de la República a consecuencia de las cuales aquel día precisamente se encontraban en Barcelona los ministros señores Domingo, Nicollau y Fernando de los Ríos, yo no podía de momento aceptar el cargo de gobernador de una Provincia catalana sin que aquellas diferencias desapareciesen y sin contar con la ratificación de mi nombramiento por el Gobierno de Cataluña, a lo cual accedió el señor Maura, reconociendo que tenía razón de obrar de tal manera y manifestándome que había ordenado la suspensión de la toma de posesión de los demás gobernadores catalanes hasta tanto no estuvi-

ra resuelta la cuestión. Y tanto fué así, que habiendo sido nombrado gobernador de Gerona el señor Enrique Izquierdo, éste no llegó a posesionarse del cargo apesar de encontrarse ya en Barcelona, por no haber merecido su nombramiento el "placet" de Cataluña, y cuarto, que habiéndose resuelto dichas dificultades y puestos de acuerdo los dos gobiernos, el nombramiento definitivo de los cuatro gobernadores catalanes (que fueron los señores Comanyas para Barcelona, Simó para Gerona, Puig d'Asprer para Lérida, y yo para Tarragona), fué hecho por el Consejo de ministros celebrado el lunes día 20 de dicho mes a la salida del cual — las diez y pico de la noche — yo manifesté al señor Maura que aceptaba definitivamente el cargo, por cuyo motivo me dijo que fuese al día siguiente de nuevo al Ministerio a conferenciar con él, como así lo hice y en dicha conferencia si bien me recomendó que no me inclinara demasiado hacia la Generalidad, reconoció que yo, como los demás gobernadores catalanes, nos debíamos tanto a ésta como al Gobierno Central.

Los comentarios sobre todo lo que queda expuesto no seré yo quien los haga mientras continúe en este cargo, pero si que tengo de afirmar que yo no había sido — ni sería — nunca gobernador de ninguna provincia catalana si mi nombramiento lo debiera al apasionado ex ministro de la Gobernación, en honor del cual tengo de manifestar lealmente que siempre tuvo para mí las mayores atenciones, que le agradezco y a las cuales procuré siempre corresponder debidamente."

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbés, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreg, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » 4 % a 6 meses plazo

» » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambles San Juan, 27 - Tels. 40 y 159



ZUMO DE UVA
SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

FRU-IT-ENT



SANT SADURNI
DE NOYA

Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ª - Teléf. 619
Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA

